

Tema 52. Viabilidad en las semillas.—Condiciones de almacenamiento.—Efectos de los daños mecánicos en la viabilidad de las semillas.—Influencia de las condiciones ambientales, sobre la viabilidad, antes de la cosecha.—Influencia de las condiciones ambientales antes de la siembra.—Medida de la viabilidad: Colorimetría.—Aplicaciones.—Vigor de las semillas.—Índices de vigor que se usan habitualmente.—Cambios citológicos, genéticos y metabólicos, asociados a una pérdida de viabilidad.—Durancia.

Tema 53. Equipo y material utilizado en los ensayos de semillas en laboratorio, invernadero y en campo.—Descripción y características esenciales.

Tema 54. Otras normas internacionales de análisis de semillas.—Diferencias con las normas ISTA.

Tema 55. Otros ensayos.—Heterogeneidad de un lote de semillas.—Causas.—Biometría.—Aplicaciones a los lotes de semillas de la teoría de muestras.

Tema 56. La sanidad de la semilla.—Parásitos animales.—Ciclos biológicos.—Formas de transmisión.—Aplicación a las especies cultivadas en España.—Medios de lucha.—Hongos, bacterias, virus, viroides y micoplasmas.—Ciclos biológicos.—Formas de transmisión.—Medios de lucha.

Tema 57. Aftidos.—Ciclo biológico.—Identificación.—Medios de lucha.—Formas de transmisión de virus.

Tema 58. La producción de plantas de vivero libres de virus. Métodos de identificación de enfermedades víricas: Por sintomatología, por transmisión, por inmunología, microscopía electrónica.—Sistemas de generación de plantas víricas.—Localización de partes sanas, quimioterapia, termoterapia, cultivo de meristema.

Tema 59. Bases de la experimentación agraria.—Criterios de valoración.—Ensayos y observaciones.—Experiencias estadísticas. Errores de planteamiento.—Errores accidentales y errores sistemáticos.

Tema 60. Estudio de poblaciones.—Parámetros.—Muestreo.—Significación.—Comparación de poblaciones.—Tendencias.—Regresión.—Correlación.

Tema 61. Experiencias estadísticas simples.—Diseños experimentales.—Disposiciones sistemáticas.—Disposiciones al azar.—Análisis estadísticos.

Tema 62. Experiencias factoriales.—Covarianza.—Interacciones.—Redes de experiencias.—Interacciones, tratamiento por año. Interacciones, tratamiento por lugar.

Tema 63. Distintas clases de ensayos en función de los fines propuestos: Ensayos de productividad, ensayos de ciclo, ensayos de resistencia a enfermedades de abonado, de marco de plantación.—Interpretación de datos.—Aplicación a las especies o grupos de especies cultivadas en España.—Ensayos oficiales y privados.—Red nacional de ensayos.

Tema 64. Cultivos destinados a la producción de semillas.—Condiciones del terreno de siembra.—Exigencias mínimas de aislamiento con otros cultivos.—Técnicas especiales para garantizar la fecundación tanto en especies autógamas, como alógamas.—Normas especiales de cultivo en cuanto a preparación de terreno, siembra, abonado, labores culturales, recolección y lucha contra plagas, enfermedades y malas hierbas.—Maquinaria especial de recolección de semillas.

Tema 65. La producción de semilla en España.—Distribución geográfica.—Datos estadísticos.—Valoración.—Productores de semillas.—Diferentes categorías de productores.—Agricultores multiplicadores de semilla.

Tema 66. Técnicas de ruptura del reposo vegetativo en la patata de siembra.—Prebrotación.—Regulador del crecimiento.

Tema 67. Instalaciones de un vivero. Condiciones ecológicas. Instalaciones de cultivo: Semilleros, cajoneras, invernaderos, ambráculo, instalaciones de nebulización, abrigos de cuarentena, etc.—Maquinaria y equipo: Sembradoras y plantadoras, riegos, etc.

Tema 68. Producción de plantas de vivero.—Obtención de planta joven: Tipos de multiplicación, instalación de campos de pies madres para obtención de yemas, estaquillas y semillas.—Producción de plantas de semilla, multiplicación vegetativa: División, acodo, estaquillado, injerto.—Cultivo de las plantas, plantación en campo, cultivo en contenedores y macetas.—Arraque y almacenado de las plantas.—Comercialización: Canales normales.—«Gardens centers».

Tema 69. Manipulación de semillas: Prelimpia, acondicionamiento y limpieza de semillas. Cribadora-ventiladora.—Operaciones de desbrozado, desbarbado, descascarado.—Elevación y transporte de semillas en el tren de selección.—Caudal.—Distintos tipos de transportadores y elevadores mecánicos.—El transporte neumático.

Tema 70. Clasificación por tamaño de las semillas: Separadoras por longitud, anchura y espesor.—Clasificación por densidad: Separadoras de gravedad, mesas densimétricas, destintadoras, separación por corrientes de aire, ciclones.—Separación de las semillas por su textura superficial; separadoras magnéticas, de rodillo, de paño inclinado.—Descuscutadoras: Fundamentos y clases. Clasificación de las semillas por su color.

Tema 71. Tratamientos anticriptogámicos de las semillas.—Fundamentos.—Máquinas tratadoras.—Tratamientos por vía seca y vía húmeda.—Productos químicos utilizados; selectividad.—Tratamientos más frecuentes para los distintos tipos de semillas.—Efectividad y duración de los tratamientos.

Tema 72. Almacenamiento en silos.—Tipos de silos.—Mecanización y aireación de silos.—Conservación de las semillas.—Cámaras frigoríficas y de atmósfera controlada.—Desinfección de semillas para su conservación.—Almacenes.—Ensayado y estibado.—Diseño y elección de trenes de selección y equipos.

Tema 73. Técnicas de conservación y almacenamiento de la patata de siembra.

Tema 74. Empleo y comercialización de semillas.—Economía de la producción de semillas selectas.—Aplicación a los distintos grupos de plantas cultivadas.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

7355

CORRECCION de erratas de la Orden de 12 de marzo de 1974 por la que se designa el Tribunal calificador que ha de juzgar la oposición al Cuerpo Nacional de Secretarios de Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana.

Padecido error en la inserción del texto de la Orden de referencia, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 72, de fecha 25 de marzo de 1974, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 6070, apartado segundo, Vocales, donde dice: «Don Miguel Fernández Figueiral»; debe decir: «Don Manuel Fernández Figueiral».

ADMINISTRACION LOCAL

7356

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se transcribe la composición del Tribunal que habrá de fallar el concurso libre de méritos convocado por la misma, para la provisión de una plaza de Jefe de la Sección de Inspección y Fiscalización.

La Presidencia de esta excelentísima Diputación Provincial, por Decreto de fecha 25 de los corrientes, nombró, de conformidad con la base séptima de la convocatoria, el Tribunal que habrá de fallar el concurso libre de méritos para la provisión de una plaza de Jefe de la Sección Técnica de Inspección y Fiscalización de esta Corporación, que, de acuerdo con los artículos 245 y 246 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, estará integrado en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Miguel Benavent Seguí, Diputado Presidente de la Comisión de Gobernación, como Diputado Delegado de la Presidencia.

Suplente: Ilustrísimo señor don José María Berini Giménez, Vocal titular representante del Profesorado Oficial del Estado: Doctor don Enrique Arderiu Gras.

Suplente: Doctor don Ignacio Casanovas Parella. Ilustrísimo señor don Pedro Lluch Capdevila, Interventor de Fondos Provinciales.

Suplente: Señor don José María Valles Tuset, Vocal representante de la Dirección General de Administración Local: Ilustrísimo señor don Martín A. Pagonabarraga Garro.

Suplente: Señor don Manuel Hernández Sánchez, Secretario: Ilustrísimo señor don Luis Sentís Anfruns, Secretario general de la Corporación o funcionario de la misma en quien delegue.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona 26 de marzo de 1974.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente, P. D., el Vicepresidente.—2.234 A.

7357

RESOLUCION del Ayuntamiento de Vitoria referente a la provisión de una plaza de Jefe de Negociado con título superior.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alava» número 29, de fecha 7 de marzo de 1974, se publicaron las bases de convocatoria que han de regir en el concurso para provisión de una plaza de Jefe de Negociado con título superior de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Vitoria, 16 de marzo de 1974.—El Alcalde.—2.480-E.